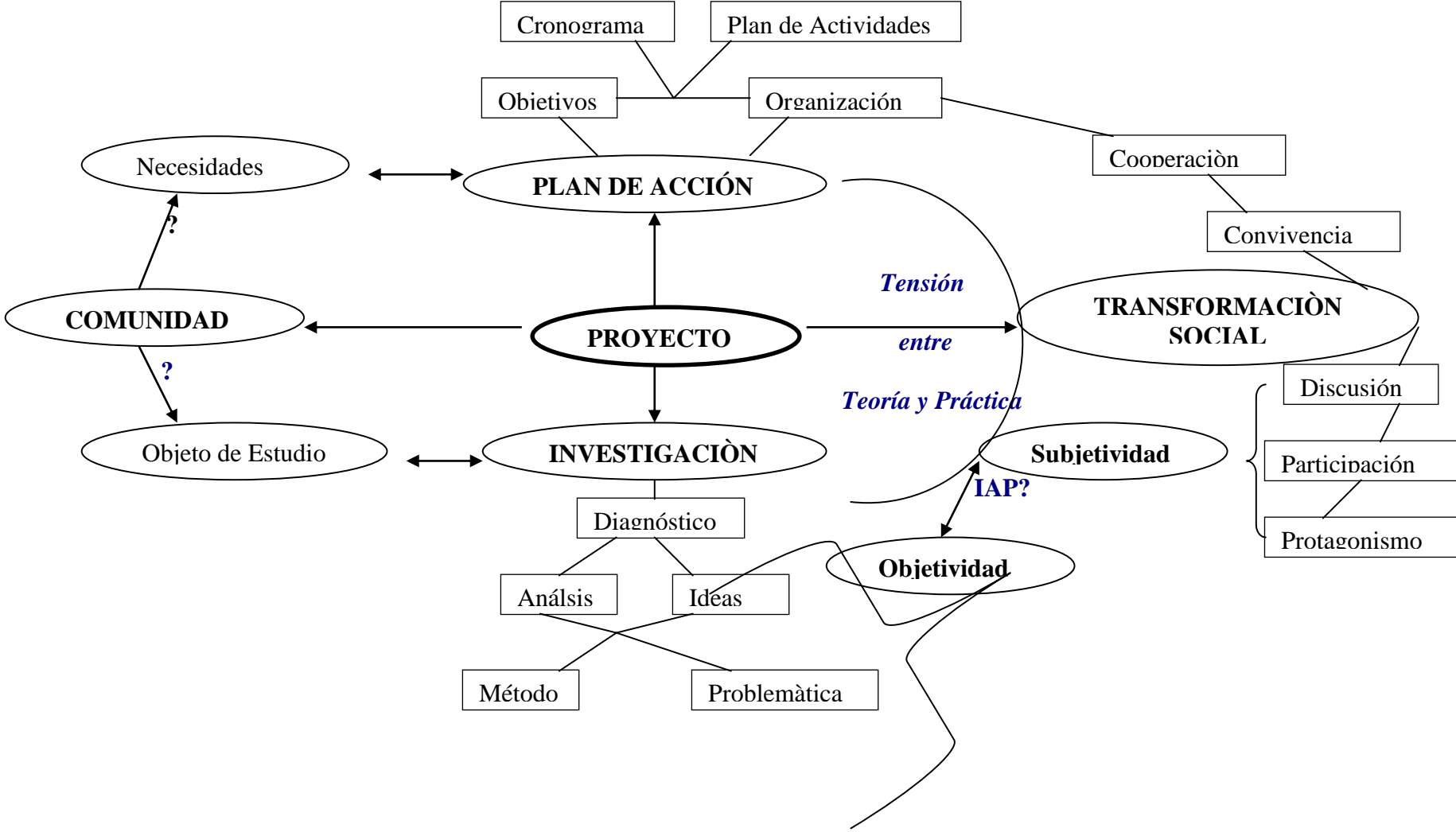


MAPAS MENTALES Y CONCPETUALIZACIONES COLECTIVAS

Sede Bolivar



Observaciones:

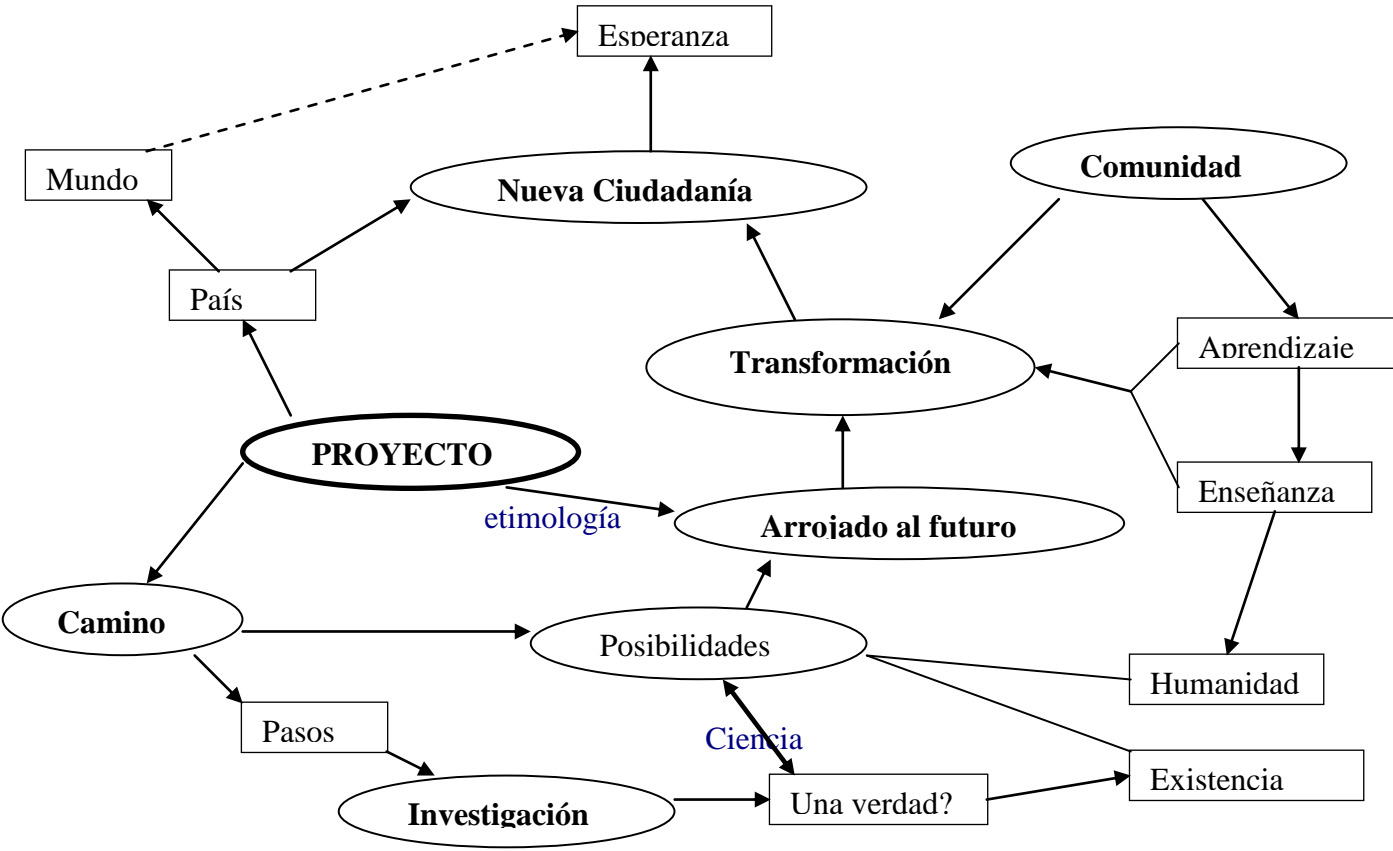
En el eje central del mapa, aparecen dos características fundamentales o componentes de proyecto: comunidad y transformación. La concepción de comunidad es el objeto de otro mapa mental, expuesto a seguir. La de transformación implica un proceso de discusión, participación y protagonismo durante el cual la comunidad consolida su proyecto de vida, de desarrollo o de transformación, según los casos y la profundidad de su madurez política. Estas intenciones de transformación llevan una fuerte parte de subjetividad, expresión de las condiciones humanas, sociales y políticas de la misma comunidad. Al entrar en relación con proyecto, esta subjetividad viene a articularse o a confrontarse con la objetividad que busca el proceso de investigación y/o con la formalidad objetiva que requiere la traducción del “proyecto” de la comunidad en Plan de acción.

Este mapa mental ilustra muy claramente la ambivalencia que existe entre la concepción de proyecto como plan de acción, orientado a la resolución de problemas y satisfacción de necesidades, y la noción de proyecto de investigación que busca la definición de un objeto de estudio y su respectivo análisis para la producción de conocimiento. En este mapa mental carecen claramente las diferencias procedimentales metodológicas (y por extensión epistemológicas) que implican la una y la otra de estas dos acepciones. El Plan de acción busca definir objetivos que impliquen la organización de una acción sobre la realidad, a través de un Plan de actividades y de un cronograma. La investigación, ella, se plantea arrancar desde un diagnóstico para analizar un determinado objeto de estudio, eligiendo un método para producir conocimiento sobre la problemática estudiada. Se ilustró la tensión entre teoría y práctica inherente a proyecto, en su intento de conciliarlas.

La diferencia entre las dos acepciones de proyecto trasciende estas consideraciones metodológicas. En efecto, según nos paramos en una o la otra de las dos concepciones de proyecto, la aprehensión de la comunidad y de la perspectiva de transformación cambian sustancialmente, lo cual merece ser tratado con mucho cuidado para no caer en derivas instrumentalistas, asistencialistas o politiqueras. El proyecto entendido como plan de acción tienden a ponernos a considerar las necesidades de la comunidad, con el riesgo de que sus problemas y problemáticas de fondo no se discutan plenamente, implicando así la pérdida de la dimensión política del proyecto de transformación de la comunidad. Si entendemos el proyecto desde su dimensión investigativa, la comunidad viene a ser objeto de estudio, lo cual a más de presentar riesgos de funcionalización de la misma a los intereses del sujeto de estudio, presenta el riesgo de no interesar a la comunidad por no aportar respuestas a sus expectativas concretas (necesidades).

Si bien es cierto, esta tensión nos remite a nuestra concepción de comunidad, pero nos llama sobre todo a definir nuestra intención de transformación como PFG: Cuáles son los aportes y el impacto que podemos y queremos generar sobre el proyecto de transformación (proyecto de vida, proyecto político) de la comunidad: un aporte material y técnico? un acompañamiento político? La calve de la discusión está allí.

Sede Táchira



Observaciones:

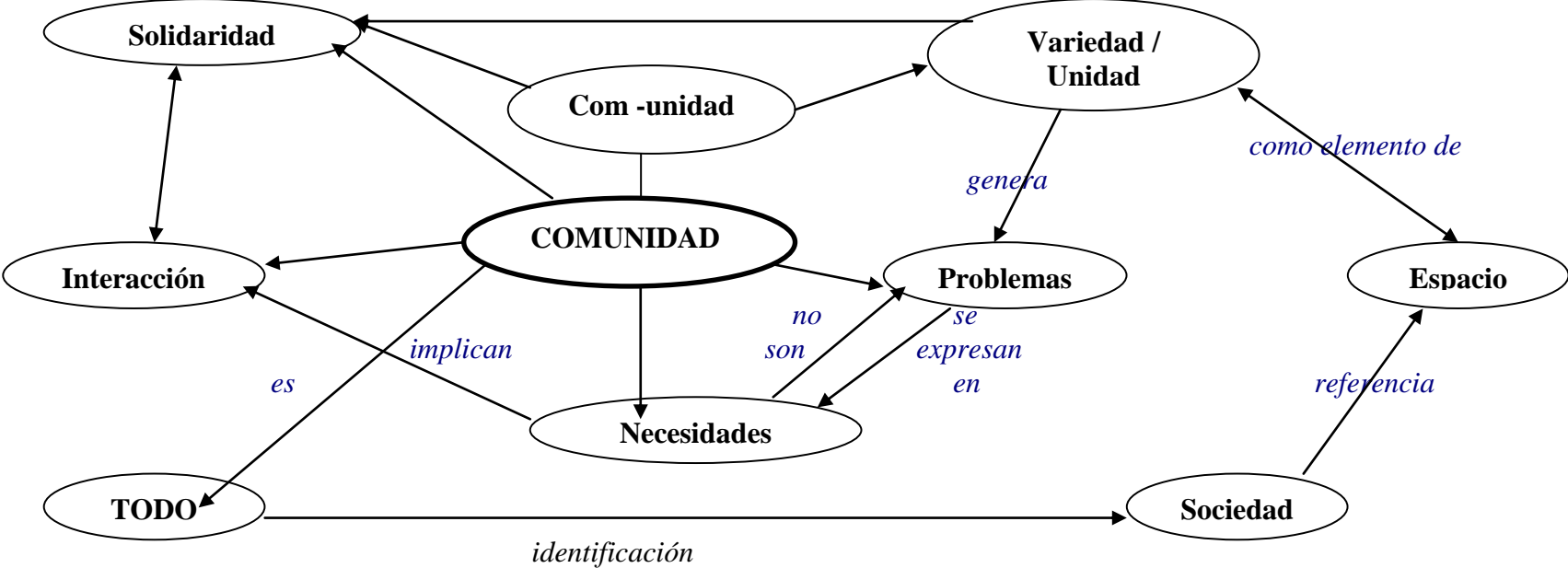
De manera general, notamos al leer este mapa una clara diferencia de estructura con el anterior: la estructura sistémica es más compleja para no decir “complicada”. Este mapa se construyó evidentemente desde una lectura etimológica de la palabra proyecto (“arrojado al futuro”). También notamos que las sub-nociones son menos detalladas. Estas características nos dejan entender que, como lo señalaba un participante de la sede Táchira, es necesario revisar y aclarar los fundamentos conceptuales de proyecto, para ordenarlos.

Rescataremos las coincidencias y correspondencias que existen entre las subnociones de este mapa con las del anterior: comunidad y transformación se ratifican como referentes constitutivos de proyecto. A diferencia del anterior, se menciona más claramente la dimensión investigativa de proyecto que la de Plan de acción, aunque a través de las palabras camino, posibilidades, futuro, esté latente el campo semiótico de la planificación.

Una diferencia con el anterior mapa es la extensión de la noción de proyecto a la dimensión del país y hasta de Mundo (humanidad), reflejo de las intenciones de enmarcar el trabajo de proyecto en los lineamientos del plan de desarrollo de la nación, hacia la conformación de una “nueva ciudadanía”, claramente expresada por los profesores de la sede Táchira en el transcurso de la reunión.

Finalmente, apreciaremos un aporte hecho por este mapa en comparación con el otro: invoca la dimensión de aprendizaje enseñanza de proyecto, vinculando proyecto con el proyecto educativo, lo cual faltaba en el mapa de Bolívar.

Sede Táchira



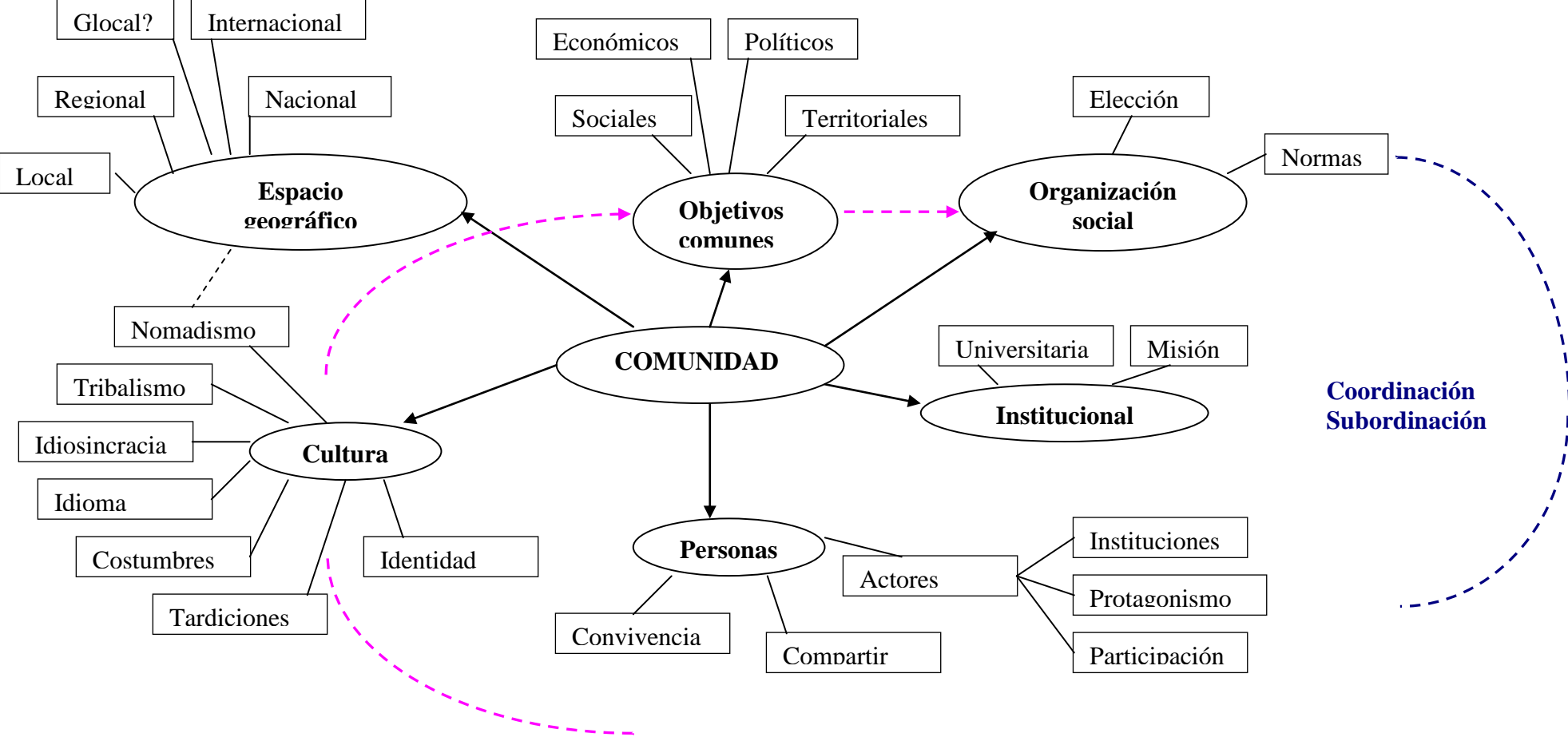
Observaciones:

Este mapa repite en su estructura el esquema del construido sobre proyecto por el mismo grupo de profesores. Parte de una lectur etimológica de comunidad, extrayendo de ella principios y valores como cementos de esta forma de agrupación social: “Variedad Diversidad”, enunciados como constato de la diferencia que cohabitan en una comunidad, pero elevados a la vez en principios reguladores del respeto y de la convivencia comunitaria; Solidaridad entendida como otro valor rector de la misma.

Otra lectura presente en este mapa, es la de la existencia de problemas y necesidades, productos de la diversidad mencionada y entendidos como causas de la interacción de las personas en la comunidad. Esto crea un enlace con la reflexión sobre proyecto, en la cual nos preguntábamos si teníamos que atender la satisfacción de necesidades, la resolución de problemas y/o el estudio de problemáticas.

El espacio está enunciado como elemento referencial para la comunidad entendida como sociedad local. Nos permitimos sin embargo emitir reservas sobre las nociones de “sociedad”, sin mayor explicación ni detalle, y sobre la de “todo” cuyo vínculo con la de comunidad tampoco está explicitado.

Sede Bolivar



Observaciones:

En el mapa hecho por los profesores de Bolívar, aparecen 6 nociones constitutivas de la noción de comunidad:

La noción de comunidad alude a la convivencia de **personas** en tanto comparten condiciones sociales, culturales, espaciales o territoriales, económicas y políticas. Se hizo un particular énfasis en lo cultural y en lo espacial, desglosando estas nociones.

Lo **cultural** fue relacionado con rasgos identitarios, tradiciones, costumbres, idiomas y con consideraciones antropológicas en torno a las nociones de idiosincrasia, tribalismo, nomadismo.

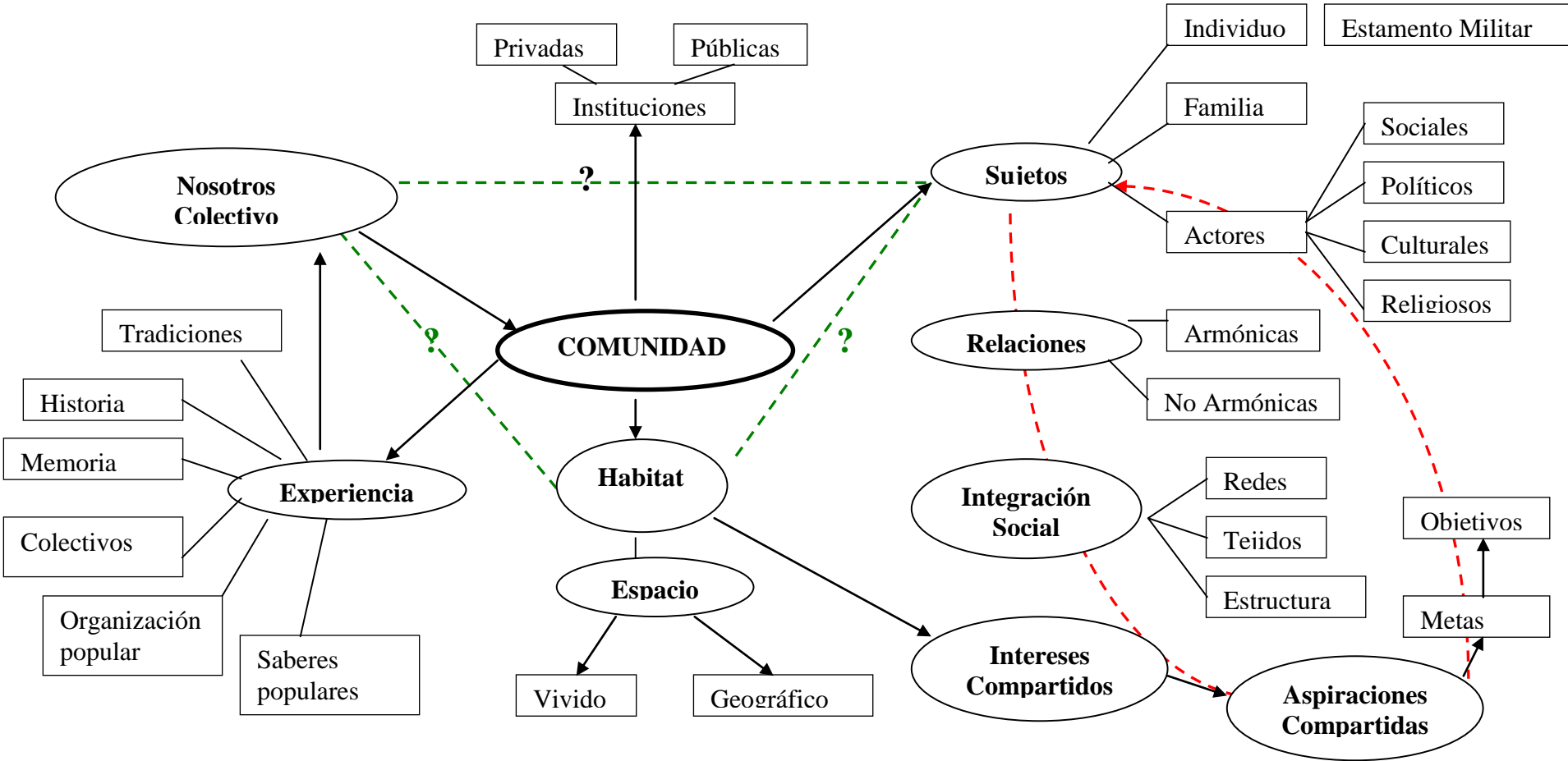
Lo **espacial** vendría a vincularse con la reflexión sobre la cultura a partir de las consideraciones antropológicas referentes a nomadismo y sedentarismo, entendiéndose que este último ha sido un elemento invocado para definir la comunidad a partir del hábitat y del territorio que ocupa la gente que la constituye. El grupo de profesores especificó sin embargo que cuando consideran la dimensión espacial, se refieren a los distintos escenarios que inciden sobre las comunidades, el local, el regional, el nacional y el global. Aparece incluso la palabra “glocal” que nos remite a los procesos de integración global de las localidades en las más recientes lecturas del fenómeno de globalización.

Los profesores hicieron un énfasis particular en la propensión de las personas de una comunidad en definir **objetivos comunes** para actuar sobre sus condiciones, transformarlas y transformar el orden que las determina. Estos objetivos comunes, territoriales, económicos, sociales y políticos, son una de las razones fundamentales por las cuales un grupo de personas llega a organizarse, planteándose como actores a través de la figura de **organización** comunitaria. Esto, más allá del sentido político que conlleva, los proyecta en una lógica formal de elecciones y normas para el funcionamiento de la organización y su representación ante la institucionalidad del Estado. En la tensión que se crea aquí entre el referente organizativo y las instituciones, para la negociación de intereses concretos o de consideraciones políticas para la transformación, se definen relaciones de poder, que oscilan entre la coordinación y la subordinación.

Al mencionar lo **institucional**, los profesores quisieron aludir a la noción de comunidad institucional, entendiéndose que un grupo de personas que trabajen para la misma institución también comparten una cultura, un espacio, condiciones y objetivos comunes, así como una forma de organización. La diferencia con lo antes expuesto residiría en que el grado de soberanía o el margen de libertad del cual gozan las personas en definir la orientación política de la institución vendría a ser más reducido que el que permite la lógica organizativa, supuestamente más espontánea y menos jerárquica. Esto invoca un debate sobre los tipos de participación y protagonismo que impliquen la una y la otra de estas dos opciones, un debate por desarrollar a la hora por ejemplo de trabajar con la comunidad universitaria por ejemplo.

Esta reflexión conceptual sigue una lógica circular representada en el mapa por la flecha morada, que deja explícita una suerte de jerarquización de los criterios para reconocer las comunidades. De allí surge la pregunta sobre la posibilidad de identificar gracias a criterios definidos colectivamente, las comunidades con las cuales el PFG quiere interactuar (organizadas, con conciencia de las dinámicas regionales nacionales, vinculadas a las instituciones de forma crítica o no, etc...).

Sede Caracas – Profesores



Observaciones:

Este mapa mental se estructura sobre la relación entre tres elementos constitutivos de comunidad:

El nosotros que plantea la noción de colectivo o “lo colectivo”: esta identificación colectiva sería el producto de una experiencia común de tradiciones, de saberes populares, de una historia, de un proceso organización, y de su respectiva memoria colectiva. Esta esfera combina referencias culturales, históricas, humanas: el nosotros en tanto es identificación colectiva corresponde entonces a una construcción empírica, cotidiana, sensible de la noción de comunidad.

El hábitat, entendido a la vez como espacio geográfico y como espacio vivido. Esta diferencia fue discutida por el grupo de profesores en tanto lo geográfico vendría a constituir una realidad contingente, asumida por los que ocupan un espacio. La dimensión de “lo vivido” nos acercaría a la forma en la que el grupo que habita este espacio, le confiere sentidos, valores, referencias históricas, haciéndolo de él un elemento referencial de la identidad colectiva y sensible que llamamos “nosotros”. El compartir esta referencia territorial acarrea una serie de intereses compartidos por el grupo comunitario, intereses que también pueden entenderse o derivarse en aspiraciones, y a su vez en Objetivos o metas, en Bolívar hablan de Objetivos comunes.

El sujeto, en sus acepciones más diversas y diferentes: sujeto puede entenderse como individuo, en su definición social más reducida, el estamento militar; también puede referirse al primer núcleo social que es la familia, o interpretarse a través de la noción de actor, sea éste social, cultural, religioso o político. Los profesores explicitaron algunas características útiles para la caracterización de los sujetos colectivos: el tipo de relaciones internas que llevan, entre las armónicas y las no armónicas, sus formas de integración social, a través de su propia estructura y sus redes, tejidos, y finalmente la naturaleza de sus aspiraciones colectivas, elementos propicios a la definición de un planteamiento de cambio o de un proyecto que hagan de estos sujetos actores políticos.

También se graficó la existencia de una relación más o menos positiva con instituciones pública y privadas.

La discusión que se produjo en síntesis de la construcción de este mapa se centró en dos aspectos: primero, se planteó definir desde cuál de los tres componentes fundamentales aquí expuestos teníamos que pararnos para reconocer una comunidad. Desde su referencia espacial? Desde su identidad como colectivo? O Desde las características de su organización? Se sintió una inclinación del grupo por la segunda opción. Y, segundo, se propuso elevar las características enunciadas sobre los sujetos al rango de criterios para definir el grado de madurez política de las comunidades o de los colectivos, y el grado de involucramiento que el PFG podría asumir con cada uno de ellas/ellos.

Observaciones:

Para entender este mapa mental es fundamental reconstruirlo en su orden de construcción:

Primero se estableció que el concepto de comunidad respondía a cierta forma de estructura: la pregunta que se hicieron los estudiantes es si era una estructura legal la que la dibujaba o si eran las relaciones sociales culturales y políticas que la caracterizaban. Segundo, se profundizó el aspecto cultural, enumerando los factores que podían conducir al reconocimiento de una identidad comunitaria, a saber: las tradiciones, las costumbres, el folklor pero también y sobre todo los valores y el conocimiento que comparte el grupo de gente que llegamos a llamar comunidad. Finalmente, se especificó que cualquier comunidad comparte referencias espaciales y temporales, que le confieren un carácter histórico pero que ante todo relevaban de una contingencia: el estar aquí y ahora, en determinadas condiciones materiales.

Con estas premisas ilustradas, el grupo de estudiantes definió la comunidad como un conjunto de personas que interactúan porque tiene algo en común, una experiencia colectiva, que les lleva (o no) a organizarse. La historia de la organización permite consolidar un referente de identificación colectiva, que permite al colectivo plantearse como sujeto y, en función de su estructura y de su organización jerárquica, llega a proyectarse de dos formas: por un lado, puede definir de manera colectiva su proyecto de vida, de transformación, en coherencia con su mundo de valores, su conocimiento: es lo que llamamos aquí su proyecto político. Por el otro lado, puede proyectarse formalmente ante la institucionalidad planteando sus expectativas, negociándolas en medio del juego que implican las relaciones de poder que se ejercen en la misma sociedad o entre ella y las instituciones del estado.

El interés de esta reflexión colectiva es doble: primero, es interesante el énfasis que se pone en lo cultural como factor vinculante y generador de identidad colectiva. Segundo, este mapa ilustra una reflexión sistemática sobre el reconocimiento de un colectivo, desde la identificación de un grupo de personas, hasta su afirmación como sujeto. Y finalmente, nos permite enlazar la reflexión sobre comunidad con la reflexión paralela sobre proyecto, al diferenciar el proyecto que busca la satisfacción de expectativas y el proyecto político de una comunidad entendido como proyecto de vida, que contiene las más ínfimas intenciones del colectivo para con sus deseos de evolución y transformación. Esto nos permitiría avanzar con respecto a la dicotomía entre proyecto de investigación y proyecto como acción en desarrollo comunitario, porque centra el debate sobre dos facetas o expresiones del proyecto de la comunidad: la auténtica, política y por lo tanto culturalmente genuina, y la formal, traducida en el lenguaje de las instituciones, para avanzar en la concreción del primero. Esto nos invita entonces a estudiar la una como la otra forma de proyecto de la comunidad, para entonces definir como lo que llamamos proyecto desde la Universidad se acopla con la una o la otra de estas opciones planteadas por las comunidades.

SINTESIS

Estas conceptualizaciones colectivas nos dejan algunas premisas en cuanto al ejercicio de definiciones necesario a la reorientación del PFG, tanto de su objeto de sus métodos como de sus procedimientos, en lo relacionado con “proyecto”:

Primero, proyecto está sufriendo varias tensiones: la primera, antes mencionada, atrae al trabajo simultáneo en acompañamiento a proyectos de desarrollo comunitario y en investigación comunitaria, que no logran complementarse en un mismo escenario, por motivos metodológicos, epistemológicos, pero también por una concepción de comunidad que no permite hacerlos converger; en este sentido, y allí va la segunda tensión, no hemos sido capaces de diferenciar el proyecto político, intrínseco, de vida de las comunidades consideradas, con los proyectos que formulan para paso a paso encaminarse hacia el primero. Trabajar de manera consecuente y pertinente en proyecto pasa entonces por una fase de entendimiento profundo con la comunidad, que no se limitaría en la identificación de sus necesidades y problemas más aparentes y urgentes, sino por un diálogo lo más sostenido posible que permita entender el funcionamiento colectivo de la comunidad y las problemáticas hacen de ella un actor o un sujeto político. Una vez hecho esto, podríamos repartir esfuerzos entre una versión de proyecto y la otra. (investigación y o acompañamiento técnico metodológico).

Segundo, será difícil asumir una definición corta y consensuada de comunidad. Hemos visto a través de los mapas mentales construidos que cada escenario estatal y el grado de construcción y maduración del PFG en cada sede influyen bastante sobre la aprehensión de las comunidades, y antes de ello, del mismo concepto de comunidad. Nuestra misión no nos permite plantear un trato deliberadamente diferenciado de proyecto en función de las sedes, por lo cual nos parece necesario fomentar un proceso de reflexión colectiva que nos permita establecer algunos referentes conceptuales comunes. Y estos existen:

Notamos una tendencia a querer establecer criterios de reconocimiento de los colectivos sociales, lo cual más allá de si nace de una costumbre positivista o no, nos parece adecuado para reconocer a las comunidades con las cuales el PFG decida involucrarse o no. Así mismo, aparecen intenciones similares (definición de criterios) acerca del reconocimiento de comunidades como sujetos sociopolíticos. Esto nos invita a explorar el proceso de maduración política de los actores comunitarios, un tema de interés para este PFG.

Está planteado el tema de las relaciones de las comunidades con la institucionalidad, como atravesado por una problemática de relaciones de poder. Esto nos deja abierto un debate sobre la posibilidad de acompañar a las comunidades en la afirmación de sus intereses ante tales instituciones por un lado, pero por el otro nos invita también a pensar una nueva institucionalidad, a recomendarle nuevas políticas públicas, métodos y enfoques.

Está en discusión el fundamento territorial de las comunidades como elemento de reconocimiento primero: lo espacial es por cierto un elemento constitutivo de las comunidades; no por lo tanto tiene que volverse un criterio de selección afín a la procedencia de los estudiantes. El reconocimiento sociopolítico de colectivos parece ser una vía más sensata de aprehensión y vinculación con la sociedad. Lo territorial vendría

a ser una variable de contexto más que un criterio de selección central, a no ser que sea parte de la problemática de los estudios planteados (ejemplo: estudios fronterizos).

Finalmente, existe un reconocimiento de comunidades desde su dimensión institucional, con el ejemplo claro de la comunidad universitaria. Es preciso abrir un debate sobre la posibilidad de considerarlas como objetos de estudio para el trabajo en proyecto, valorando y evaluando los argumentos que pesan a favor de este reconocimiento.

En definitiva, esta construcción conceptual ha sido constructiva. Apenas empieza la reflexión colectiva en algunas sedes, pero ya habría que pensar cómo hacer converger los esfuerzos hasta ahora desplegados en algunos acuerdos conceptuales que el PFG pueda asumir en su integralidad.

Caracas, Febrero del 2008

Manuel Cerezal Callizo
Responsable de Proyecto PFG EPG

**MAPAS MENTALES Y CONCEPTUALIZACIONES COLECTIVAS
SOBRE LAS NOCIONES DE “PROYECTO” Y “COMUNIDAD”**

En varios momentos de consulta, se ha afirmado que es necesario acordar algunas bases o fundamentos conceptuales de “proyecto”. Así mismo, hemos podido ver de las problemáticas de interacción comunitaria y de acción colectiva en proyecto, que es urgente definir algunas pautas para aprehender la noción de “comunidad” que asumimos como PFG.

A través de la técnica de los mapas mentales, se realizaron entonces esfuerzos de conceptualización colectiva sobre las nociones de proyecto y de comunidad en las diferentes sedes:

En Caracas : Comunidad profesores, Comunidad Estudiantes.

En Bolívar: Proyecto profesores, Comunidad Profesores.

En Zulia: Proyecto profesores.

En Táchira: Proyecto profesores, Comunidad profesores.